DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



OFICIO N° DFT/R/2874/2816 BITÁCORA: 29/DK-0179/07/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 22 de Julio de 2016

MONTSERRAT ARGOITIA CANTO CALLE LIBRAMIENTO TLAXCO- PEÑON KM 1+900 2 TEPATLAXCO 90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 21 de Julio de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción 103 y 104 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO MONSERRAT ARGOITIA CANTO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/0847/2011 de fecha 30 de Junio de 2011, que cuenta con el código de identificación T-29-034-AOC-001/11 ubicado en LIBRAMIENTO TLAXCO-PEÑON KM 1+900 INT.2 TEPATLAXCO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta	Folio de imprenta final
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			inicial	
12	2500	2511	16267327	16267338

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Regiamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE EL DELEGADO VEDE

EGADO PEDERADAKIA DE MEDIO AMBIENTE

nregursos naturales V

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAIN

C.c.e.p. ing. Julio Alberto Ramos Tendros Delegaro Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente.

RVCIEFRRE

DELEGACION FEDERAL ESTADO DE TLAXCALA

